¿El seguro es anual?

Coches y Motos Clásicos · https://inxur.com/faqs/coches-y-motos-clasicos/el-seguro-es-anual-2/

Sí. El seguro de vehículo clásico, como el de cualquier coche o moto, dura un año. Al contratar te comprometes a pagar la prima de esa anualidad completa.

Al terminar el año, la póliza se prorroga por otro periodo igual, salvo que tú o la aseguradora os opongáis. Si no quieres renovar, debes comunicarlo por escrito con al menos un mes de antelación al vencimiento; si es la aseguradora la que no quiere seguir, tiene que avisarte con dos meses (art. 22 de la Ley de Contrato de Seguro).

En este seguro el pago es anual, en un único recibo domiciliado. Si vendes el vehículo o te quedas sin él antes de que acabe el año, consúltanos, porque la prima corresponde a la anualidad completa y puede haber otras opciones, como un cambio de vehículo. Más información en mi seguro se renueva solo y en el seguro para vehículos clásicos.